

Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2023.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA ACTIVO EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro representa el saldo en las cuentas contables de efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio 2023, mismo que se integra de la siguiente manera:

Concepto	2023
Otros Efectivos y equivalentes	100,000.00

El fondo rotatorio que se proporcionó a cuenta bancaria de la entidad y que opera en el ejercicio por la cantidad de \$ 100,000.00

Los rendimientos generados por la cuenta bancaria son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

Sin información que revelar.

INVENTARIOS

Sin información que revelar.

INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Sin información que revelar.

DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO

El rubro de Documentos por Pagar a Corto Plazo muestra el saldo de las cuentas por liquidar generadas en el ejercicio 2023.

Concepto	2023
Cuentas por liquidar	57,060,715.57

Cuentas por Liquidar 57,060,715.57

Cabe señalar que, en el rubro de Pasivo por Documentos a Pagar a Corto Plazo, \$ 100,000 corresponden al fondo rotatorio asignado.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN.

Sin información que revelar.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El rubro de Transferencias al Resto del Sector Público, refleja el total de los gastos de esta Secretaría en el ejercicio 2023 mediante el pago a los beneficiarios de las Cuentas Por Liquidar en la modalidad de Gasto Directo.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA.

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO

Al inicio del Ejercicio no se tenía un patrimonio generado, mismo que al mes de septiembre se

encuentra en la misma situación.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

El Análisis del saldo inicial y final que se reflejan en la última parte el Estado de Flujo de Efectivo, considerando que se inicia con saldo 0.

En cuanto a la conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades lo conceptos que componen dicha conciliación derivan de las Transferencias al Resto del Sector Público y el Fondo Rotatorio Asignado a esta Secretaría.

V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Se presenta la conciliación atendiendo lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emiten el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

1.- Total de Egresos Presupuestarios	57,060,715.57
Menos egresos no presupuestales no contables.	0.00
Más gastos contables no presupuestales	0.00
Total de Gastos Contables	57,060,715.57

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sin información que revelar.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
82211	Presupuesto de Egresos por Ejercer	0

82311	Ampliaciones Presupuestarias	3,993,899.00
82312	Reducciones Presupuestarias	8,272,801.00
82313	Ampliaciones Compensadas	13,705,745.00
82314	Reducciones Compensadas	13,705,745.00
82411	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
82511	Presupuesto de Egresos Devengado	0
82611	Presupuesto de Egresos Ejercido	0
82711	Presupuesto de Egresos Pagado	57,060,715.57

NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Ante la situación económica del país, esta Secretaría estableció medidas para el ejercicio del gasto que contribuyeron al ahorro, tales como:

Se realizaron adecuaciones presupuestarias necesarias para la optimización de los recursos, mediante las cuales se operaron y dieron cumplimiento a la medida de racionalidad y ahorro.

Los pagos efectuados se realizaron mediante el proceso de Cuentas por Liquidar Certificadas.

AUTORIZACION E HISTORIA

Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.

El 27 de mayo de 2015 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción", mediante el cual se reformó, entre otros, el artículo 113 constitucional, instituyéndose así el Sistema Nacional Anticorrupción como la

instancia de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

Al respecto, por Decreto del Titular del Poder Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 2016, se expidió la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuyo artículo 24 dispone la creación de un organismo descentralizado, no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con autonomía técnica y de gestión, con sede en la Ciudad de México, denominado Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, asimismo el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en su Segunda Sesión Ordinaria 2022, celebrada el día 2 de diciembre de 2022, aprobó el nuevo Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, documento que fue publicado el primero de febrero de 2023, en el Diario Oficial de la Federación.

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

La Secretaría Ejecutiva tiene por objeto fungir como órgano de apoyo técnico del Comité Coordinador del Sistema Nacional, a efecto de proveerle la asistencia técnica, así como los insumos necesarios para el desempeño de sus atribuciones, conforme a lo dispuesto en la fracción III del artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

La Secretaría Ejecutiva inicio operaciones presupuestarias y contables el 1 de Julio del 2017.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros adjuntos son de conformidad con La Ley de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); presentando razonablemente en todos sus aspectos sustanciales, la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones de esta Secretaria 30 de septiembre de 2023.

REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

La Secretaria no realizo el procedimiento de depreciación y amortización, al no contar con Activos en su patrimonio.

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

Se reporta que esta Secretaria no cuenta con fideicomiso o mandato alguno.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

En la cuenta de Efectivo y Equivalentes se refleja un saldo derivado de la asignación del Fondo Rotatorio, mismo que se reintegrará en su oportunidad al cierre del ejercicio 2023.

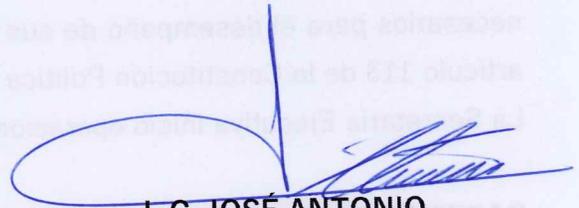
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

ELABORÓ



**LIC. CARLOS CÓRDOVA
CASTAÑEDA
SUBDIRECTOR DE
RECURSOS FINANCIEROS**

REVISÓ



**L.C. JOSÉ ANTONIO
HERNÁNDEZ AGUIRRE
DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO**

